

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE  
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	<b>Máster Universitario en Inteligencia Emocional Educativa por la Universidad Europea de Madrid</b>
Mención o especialidades	
Universidad solicitante	<b>Universidad Europea de Madrid</b>
Centro/s	<b>Facultad de Ciencias Jurídicas, Educación y Humanidades. Campus Villaviciosa y Alcobendas</b>
Rama de Conocimiento	<b>Ciencias Sociales y Jurídicas</b>
Ámbito de Conocimiento	<b>Ciencias de la educación</b>
Informe Final/Provisional	<b>Final</b>
Iteración nº	
Comisión de evaluación	<b>Ciencias Sociales y Jurídicas 1</b>

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **informe favorable**.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN**

**0 - Descripción general**

Descripción del cambio:

La Universidad Europea de Madrid, en relación con el Máster Universitario de Inteligencia Emocional Educativa, verificado positivamente por el Consejo de Universidades solicita la modificación, de los aspectos indicados a continuación, según lo previsto en el RD 822/2021.

**1.1-1.3 - Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos**

Descripción del cambio:

Se introduce el ámbito de conocimiento del título.

**1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas**

Descripción del cambio:

Se actualiza el nombre de la facultad.

**1.10 - Justificación del interés del título**

Descripción del cambio:

Se actualiza la justificación del título: se modifica el término "asignatura" por "materia". Se incluyen el ISCED de la titulación y una doble orientación profesionalizante e investigadora. Se normativa relativa a la permanencia.

**1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente**

Descripción del cambio:

Se incluyen los objetivos formativos del título.

**1.14 - Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas**

Descripción del cambio:

Se incluyen los perfiles fundamentales de egreso.

**2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje**

Descripción del cambio:

Se eliminan las antiguas competencias y se incluyen los nuevos Resultados de Aprendizaje.

**3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión**

Descripción del cambio:

Se actualiza la información del apartado. Se incluye un nuevo perfil de ingreso recomendado.

**3.2 - Criterios de transferencia y reconocimiento de créditos**

Descripción del cambio:

Se actualiza la información y normativa de este apartado.

### **3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida**

Descripción del cambio:

Se actualiza la información de este apartado.

### **4.1 - Estructura básica de las enseñanzas**

Descripción del cambio:

Se actualiza la información de este apartado para adecuarse a la guía de la Fundación Madri+d. Se incluye la materia optativa de Metodología de la investigación y las Prácticas académicas externas pasan a optativas, para cubrir la doble orientación del máster.

Se corrigen en el PDF los ECTS correspondientes a las materias 2 y 3. Se actualizan las fichas de las materias y se incluyen las pruebas de evaluación virtuales. El TFM pasa a impartirse en S1/S2.

La modalidad a distancia pasa a denominarse "Modalidad virtual". Las prácticas profesionales pasan a denominarse "Prácticas académicas externas".

### **4.2 - Actividades y metodologías docentes**

Descripción del cambio:

Se actualizan las actividades formativas y las metodologías docentes incluyendo su descripción.

### **4.3 - Sistemas de evaluación**

Descripción del cambio:

Se actualizan los sistemas de evaluación y se incluyen las descripciones de los mismos.

## **5 - Personal académico y de apoyo a la docencia**

Descripción del cambio:

Se actualiza el apartado del claustro para adaptarlo a la doble orientación del máster, profesionalizante e investigadora.

## **6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios**

Descripción del cambio:

Se actualiza el apartado. Se actualiza el listado de convenios y se incluye enlace a los mismos.

### **7.1 - Cronograma de implantación**

Descripción del cambio:

Se actualiza el cronograma de implantación.

### **8.1 - Sistema Interno de Garantía de la Calidad**

Descripción del cambio:

Se actualiza el enlace del Sistema Interno de Garantía de la Calidad.

### **8.2 - Información pública**

Descripción del cambio:

Se incluye la información pública.

### **9.1 - Responsable del título**

Descripción del cambio:

Se actualizan los datos

Fdo. Federico Morán

